

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo B-5

Jueves 28 de septiembre

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2023-2024



COMISIÓN DE DESARROLLO Y
CONSERVACIÓN RURAL,
AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA
ALIMENTARIA



ÍNDICE

I. Fundamento Legal	2
II. Introducción	2
III. Objetivo General	4
IV. Objetivos Específicos	5
V. Acciones	6
VI. Integrantes	7
VII. Calendario de Reuniones Ordinarias	10
VIII. Ejes de Trabajo Legislativo	11
IX. Calendarios de Actividades Legislativas	13



I. FUNDAMENTO LEGAL

La **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende del **1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024**.

II. INTRODUCCIÓN

México se enfrenta a diversos retos estructurales: la propiedad de la tierra y la certeza jurídica; problemas de financiamiento y debilidades institucionales; responder a los cambios en la dinámica demográfica; esquemas organizativos que puedan aterrizar iniciativas de grupos de población de ejidos, pequeños productores que puedan llegar a un nivel como una condición necesaria para promover el crecimiento, la responsabilidad social y la sustentabilidad.

La erradicación de la pobreza representa, sin duda, una prioridad nacional y en esa lucha el desarrollo agrícola y rural tiene un papel preponderante. Según los datos del informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2% de la población mexicana vive con 1.25 dólares al día, 4.8% con 2 dólares al día y 17.6% se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza alimentaria.

Desde diversas posturas y enfoques se ha elaborado un discurso que tradicionalmente ha señalado los altos niveles de vulnerabilidad y el agravamiento de la agricultura mexicana en el contexto de la liberalización de la economía, destacando la vulnerabilidad de las familias en el medio rural, así como las limitaciones y dificultades de la agricultura familiar.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO / TERCER AÑO

México cuenta con instrumentos de política agrícola como es el Programa Especial Concurrente el cual establece los Programas y recursos presupuestales con los que el Gobierno de México puede abatir las grandes desigualdades que existen en el sector rural de nuestro país, sin embargo dicho Programa no ha sido evaluado sobre los objetivos y resultados que desde su planeación se esperaban por lo que desde la óptica de esta Comisión buscaremos en coordinación con la SADER el CONEVAL y el CEDERSSA de esta Cámara de Diputados dar respuesta para lograr que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable logre los objetivos para cual fue diseñado y creado en la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Finalmente, esta Comisión trabajará con los tres órdenes de Gobierno en busca de frenar la escalada de precios de productos agrícolas y que están incidiendo en una espiral inflacionaria afectando la vida de millones de mujeres y hombres que viven del campo, pero que también afecta los bolsillos de todos los mexicanos al encarecerse la canasta básica.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO / TERCER AÑO

III. OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo elaborará el o los proyectos de Dictamen a las diversas Iniciativas de Ley, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas del Senado de la República, que sean turnados a la Comisión, abatiendo el rezago Legislativo.

Esta Comisión trabajará de manera muy coordinada con los tres Órdenes de Gobierno, para lograr que los presupuestos aprobados desde esta Cámara para el sector Agrícola de nuestro país, se apliquen en las necesidades del Sector, logrando superarlos atrasos en beneficio de la Población Rural y así llevar los alimentos que los mexicanos necesitan

Trabajaremos, atendiendo las demandas y peticiones que se formulen a la comisión y para ello, mantendremos canales abiertos de comunicación, con Organizaciones, Instituciones Académicas, Gobiernos Municipales, Estatales y el Gobierno Federal, así como, Instituciones y Organismos Internacionales vinculados al sector y todo aquél que se acerque a esta Comisión.



IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

A partir de una Agenda de Trabajo con metas específicas, consensuadas, esta Comisión tendrá los siguientes Objetivos Específicos:

- Dentro del ámbito de la competencia Legislativa, impulsar los Programas Federales que han sido implementados por el Ejecutivo, como garantías de precios para el campo a pequeños productores
- Tener acciones coordinadas con el CEDRSSA, para conocer y desarrollar todos los estudios análisis y opiniones.
- Aprobar un Presupuesto mínimo suficiente para 2023, y que sea ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en tiempo y forma.
- Privilegiar el dialogo, el análisis, la coordinación y los acuerdos necesarios para continuar los trabajos en un ambiente de civilidad y respeto para lograr los consensos de la Agenda Legislativa que permita la implementación de las Políticas Públicas Agropecuarias y del Desarrollo Rural, que se requieren en el Campo Mexicano.
- La Comisión debe ser un área especializada y comprometida con la Gestión Integral de los asuntos del Sector.
- Impulsar el seguimiento y la Incorporación de propuestas por parte de los principales actores Rurales a través del Programa Especial Concurrente (PEC), en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Fiscal de la LXV Legislatura.



V. ACCIONES

- ✓ Atención y seguimiento a los Asuntos Legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión, para que conforme al Reglamento se dictaminen de manera oportuna y responsable.
- ✓ Supervisar de forma permanente la asignación y aplicación del presupuesto a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ✓ Emitir la Opinión correspondiente sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.
- ✓ Realizar Foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias con las materias propias de la Comisión para un mejor trabajo.



VI. INTEGRANTES

Con base en el artículo 39, numeral 2 fracción XV y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se integra de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	14
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	8
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	5
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO	3
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
TOTAL	36



14



19



**COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN
RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA
ALIMENTARIA**

PRESIDENTA



**Ma. De Jesús
Aguirre Maldonado**
PRI
Entidad: Nuevo León

SECRETARIOS



Otoniel García Montiel
MORENA
Entidad: Hidalgo



Gustavo Macías Zambrano
PAN
Entidad: Jalisco



**Jesús Fernando
García Hernández**
PT
Entidad: Sinaloa



Javier Huerta Jurado
MORENA
Entidad: México



**Rodrigo Sánchez
Zepeda**
PAN
Entidad: Michoacán



**Arturo Bonifacio de la
Garza Garza**
MC
Entidad: Nuevo León



**Cecilia Márquez
Alkadeh Cortes**
MORENA
Entidad: Jalisco



**Vicente Javier
Verástegui Ostos**
PAN
Entidad: Tamaulipas



Claudia Tello Espinoza
MORENA
Entidad: Veracruz



**Ismael Alfredo
Hernández Deras**
PRI
Entidad: Durango



**Faustino Vidal
Benavides**
MORENA
Entidad: Veracruz



Juan González Lima
PVEM
Entidad: Tamaulipas



Integrantes

	José Alejandro Aguilar López PT Entidad: Tlaxcala		Nelly Maceda Carrera PT Entidad: Puebla		Ciria Yamile Salomón Durán PVEM Entidad: Hidalgo
	Maximiano Barboza Llamas MORENA Entidad: Jalisco		Esther Mandujano Tinajero PAN Entidad: Guanajuato		Ana Laura Sánchez Velázquez PAN Entidad: Jalisco
	Esteban Bautista Hernández MORENA Entidad: Veracruz		Angelica Peña Martínez PVEM Entidad: Veracruz		Roberto Valenzuela Corral PAN Entidad: Aguascalientes
	Luz Adriana Candelario Figueroa MORENA Entidad: Jalisco		Pedro Sergio Peñalosa Pérez MORENA Entidad: Guerrero		Brianda Aurora Vázquez Álvarez MORENA Entidad: Sonora
	Ivonne Sabrina Díaz Tejeda PRI Entidad: Nayarit		Fabiola Rafael Dircio PRD Entidad: Guerrero		VACANTE MORENA Entidad:
	Atolín Guerrero Márquez MORENA Entidad: San Luis Potosí		Valentín Reyes López Morena Entidad: Veracruz		VACANTE MORENA Entidad:
	José Antonio Gutiérrez Jardón PRI Entidad: Coahuila		Sonia Rocha Acosta PAN Entidad: Querétaro		VACANTE PAN Entidad:
	Roberto Carlos López García PRI Entidad: Michoacán		Taygete Irasay Rodríguez González MC Entidad: Jalisco		



VII. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de la **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria** se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, por lo que se establece en principio llevar a cabo reuniones los días miércoles de cada mes cuando así se requiera, en un horario de 11:00 horas, para el buen desempeño de nuestras labores.

REUNIÓN ORDINARIA	Día
Vigésima Sexta	27 / Septiembre / 2023
Vigésima Séptima	25 / Octubre / 2023
Vigésima Octava	22 / Noviembre / 2023
Vigésima Novena	06 / Diciembre / 2023
Trigésima	24 / Enero / 2024
Trigésima Primera	28 / Febrero / 2024
Trigésima Segunda	27 / Marzo / 2024
Trigésima Tercera	24 / Abril / 2024
Trigésima Cuarta	22 / Mayo / 2024
Trigésima Quinta	26 / Junio / 2024
Trigésima Sexta	24 / Julio / 2024
Trigésima Séptima	21 / Agosto / 2024



VIII.- EJES DE TRABAJO LEGISLATIVO

1. **Apoyo a la Gestión ante el Gobierno Federal.**

Se establecerán los mecanismos de Comunicación con las diferentes dependencias, para vincular y coordinar los trabajos Interinstitucionales entre el Ejecutivo y Legislativo, en las problemáticas específicas que son planteadas por los ciudadanos a la comisión y así agilizar la atención de demandas y necesidades de la Población Rural de manera efectiva y

transparente, tomando en cuenta aspectos importantes de financiamiento y comercialización.

2. **Planeación de Cultivo de Agave**

El agave es un cultivo, muy noble, hay 650 millones de plantas sembradas sin ningún tipo de planeación. Es necesario que esta Comisión se dedique a legislar en materia del cultivo de agave en los 5 Estados con denominación de origen, para evitar las altas y bajas de este Cultivo que da origen a la bebida Nacional como es el Tequila.

3. **Impulsar sistemas de riego y Cosecha en verde de la Caña**

En el cultivo de la caña se sigue usando agua rodada para sus riegos, es necesario seguir impulsando sistemas de riego para optimizar el consumo del agua, y fomentar la cosecha en verde de la caña por lo que debemos buscar los recursos para el apoyo con máquinas cosechadoras en verde, para este Importante Cultivo que tiene presencia en 14 Estados.

4. **Incrementar la cobertura de Estados para otorgar subsidios en los Fertilizante y fomentar el uso de Fertilizantes Orgánicos**

Los altos costos de los Fertilizantes son un obstáculo, sobre todo para los pequeños productores que son la mayoría en este país, por lo que es necesario que se subsidie a los pequeños productores o parceleros. Pero sobre todo se tiene que fomentar el uso de Fertilizantes Orgánicos que benefician más al suelo.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

5. Apoyo a los Productores de Maíz y Frijol

Los agricultores de Maíz, son mayoría en este país, sobre todo los pequeños productores o parceleros, que necesitan el acompañamiento del Gobierno Federal y el Legislativo para mejorar sus rendimientos por hectárea, con apoyos o paquetes tecnológicos que les ayude a hacer mucho más eficiente sus cultivos.

6. Identificar, Integrar y Sociabilizar ante la Comisión, casos de éxito y propuestas de proyectos y tecnologías pertinentes para el Desarrollo Agroalimentario.

7. Integración de Grupos de Trabajo

En caso de ser necesario se integrarán Grupos de Trabajo para atender temáticas específicas y temporales en las Áreas de Desarrollo Rural, Agricultura, Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, Jornaleros Agrícolas,

Pequeños Productores de Autoconsumo, Mujeres y Jóvenes Rurales, Financiamiento y Comercialización, Desarrollo de Capacidades, Servicios Técnicos e Innovación y Reforma Agraria.



IX.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento al Tercer año de Ejercicio Legislativo de esta Comisión, se establece el siguiente calendario de actividades:

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO											
ACTIVIDAD	2022			2023							
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Presupuesto											
Aprobación de Leyes, Minutas y Puntos de Acuerdo											
Reuniones Institucionales y Estatales											
Giras de Trabajo											
Reuniones con Organizaciones Civiles											
Difusión del Trabajo Legislativo											
Gestión Social											



Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre 2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez	A favor	0F864B94B6A7AF0BDF525536D865D 3452DB81B31ED347D96CBA498F8AB 967F07D43B7884A954B05EA55ACD7 36F2A3EDE963DC754C22EE7FBF2F 192DA7DFB94E2
 Angélica Peña Martínez	A favor	275A6CFF8F714940600A61353C0AB5 811704F0E24B7250DC5695240C7CE 825FCEFEFE22725EFF42F8EAA7548 879A0DA8A665C69A4A43259BC4794 2EB4F23F8C7
 Antolín Guerrero Márquez	A favor	09EFBF452292495D29AA17A1A3554 E2146407F597566972B6B0D93E53A4 80C7DCEA3F0BDA6B8528A9A561D9 BE1BEF484C96ED7A24E979FCFCE3 0607D19D652B4
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	A favor	A076CB19C0270FA07BD8AD3B786C 6331C7F22EB946C20B355F63B80DE 0EC8894B3C9B0867113B68ED5C294 76B538DF5FCC3B5B1EA027A2F44C8 5A49676DEF69C
 Brianda Aurora Vázquez Álvarez	A favor	ACEF770DFAE21189AA019F8D59063 A41C1588234AA64C5AC083B897761 AAA01ACBCE751C5B44A89ECD87EA A66013B5BC01D4187E34B03DA1217 E39854B4CA66A

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre 2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

A favor

6FF8C175AF6646B53246A9E5FE39F
75D35A4DEBC1DA13F01C9D05BB15
9A04B49EA1105C31F9A26C022DD97
DBC810EDB19F6EC4A2F4195379C
E1B3E71BC55EA1



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

3C4B5001BB4874A2D5C8D3C7205E6
BF99DC1A49525151C76FDF7C03BD8
C2CACF5EC765484C3F2B267EE60F
8C882B9DA8B63874C107C06385BFD
654236FFFE950



Claudia Tello Espinosa

A favor

8E06368B7A16928A86A3E444CAE7C
57247A6F936F41A979A7006926C0A2
289014FE964439A322AC5C1A3BD6A
026C7A7BC8DCF129B8D873BE119D
22263EBCD36D



Esteban Bautista Hernández

A favor

B27A6F164DF36F8E99ECD64A911F4
EABA1A19AFA759D2510DE81EB33
ABAF72355FE79FF468DAEF831A273
1F9BE9A1272312D073F39157F616A3
9300BE449F96



Esther Mandujano Tinajero

A favor

17CC2D2F26D1E8B85644D85CF7FB
BB25B4B99E9510559CB6C8C9B2B6
D5330DE3C4B2F796874B61FFAF35E
66122679C97538F3F2DC8902E91E7E
F996549FA4F2A



Fabiola Rafael Dircio

A favor

14D0B3D11D2A79CB5DD01F519798
DC42BBC03608D09B5D144DB094DA
FEF43FF086B6D511EB0539BF4B519
CA08851C65EB4325C5A1EE5F09BD0
C4B5035E926555

LXV

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre 2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Faustino Vidal Benavides

A favor

9F1DF371CC401CC2FD8373C73BED
CB61CE75F0333C9A7D677BAC32DD
D3CF74903F78F4B5D5E81BEC5A08B
103D4B222EE9DD4341FCB6785A1E
C212B8EC1BCE605



Gustavo Macías Zambrano

A favor

56B0A01FD0E7AA0D03161B3EF6119
198BA45897BF8F8D9D4FD09147AE8
14111DBBF65B6AF821388167B674B3
52BFF1355FB4A2C7B9CFCF14A60D
BFC87F459A35



Ismael Alfredo Hernández Deras

A favor

ACF22C980E5ECEDDB955454254710
2C52A514469AC5432B6FF99487AF14
851050A8314F0F1C0AB217E9A5B780
059AC7EA888A3042BBAAC75B22160
AC91BCFBF6



Javier Huerta Jurado

A favor

1F5A4EF26331BA020C09C14DDC030
86910C349B2F6BF23429A10C574F07
956819031C3D419FA4CF068F874C1
D23BFD4C4DB3CA0CF89E68DBE48
D2B48604AF5E4



Jesús Fernando García Hernández

A favor

7200403CF1BD5D0779134B811CD22
82827FA39D375AAD23056A422F9264
8858347F199470256FFAD2561B03D8
E948E689DF8B3A7FA3C754CCA1E3
4EF33BF0B77



José Alejandro Aguilar López

A favor

5A1CE41B917A6F45C4999C5B187C7
F56EAD7208AA87BBE251528BFC243
FD4600DC15355C22621EC653ABFFE
3C4885D9E609299FFD691CC1C5847
5261863E2399

LXV

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre 2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



José Antonio Gutiérrez Jardón

Ausentes

2F26FCD6A4B372B31098373986B170
010C7F846761DB964A92D4A75CAE3
E5980429B764D8DC14709C802A8D9
6284F7A5EC870D23141FD443AE7EA
86E6324892C



Juan González Lima

A favor

9B8BACC97A0CE214F7CABE894EB0
EF7C3BC7B920DB67B90A5755C7672
A9E60BE8ABB43ABA6F3495016F032
D5F89698D7A606EB51F755A38D1ED
C835D3E57C397



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

8BC620D7A6E62FB02052ABF6C819D
974C905C25B35168C5ABB7E3A52BC
DBFD4A25CB8272C483ACA2646EAB
203A3049E427DEE5E0D4E1B5C0AB7
CC9D966747183



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

A favor

19E3233F925F43A108DA016332364B
D81C2E15440D0633D4A5A4E630144
E4AB46F92D5E244A89A5FA2076E9C
BDA5E73C895349D10A5AE52DB0CA
4DB75F8C2F0D



Maximiano Barboza Llamas

Ausentes

F29FAC9DF3DD98A9C827F50677E41
9F20E07095A7D06C28456707637E9D
5D361B4D8F5E52E643658E69B90C6
D3456DF5B8948AB07FD3A670518D6
CD53DDFF0AB



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

A favor

10DA44B63A0AB53EBE237DA6B9A5
2850EECE8E5971246481C94EDF7F8
561A30939F6589F1584A207B77196E
D6520AEB41890D131BF082CF4174B
AF75D9FA090D

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre
2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

8BFD27E2C1F33B795521E6EEB5BD2
CB08630BE322DF27AD57322EE0418
42CF6B9657C0E6DF144A470AE97
0333A1E401DF50EE142336AB01BC3
268AE989CDDF



Otoniel García Montiel

A favor

F0CAA62E300E5A882B8F85AC6D08
C362AC363AD43814F39D6444249E1
8CFA4460741A5BD742976DE66A2C6
2C9E0E2FE5AA584FB8B31266FA043
36AB9A25877F



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

EAC8DE90C49B96CE58EA408354746
945057447F688F915A42D365B8214F
704665F7A5446064FA9EA9A0E8F7F8
0EDCEADCF2FF1AD62C96852FB219
8BAA17F6B07



Roberto Carlos López García

A favor

73A0ECAFBA32F793FE75ACD4240E
0FCDDC5062C71FC651005BCEA29F
D69279AAE0FA8DBD2A626EBEDF6A
DCA4060C4390C8D6FD393FB08AB3
C7EF74D44789789C



Roberto Valenzuela Corral

A favor

19BE52BD6D51DFDEC99BBF054E3D
42E9AD5A69E4C0D3134678088DB38
15C8DA100FBECFD33285BB22D03E
2B9CCABD3CADC7F875C7B27A977E
D9D2C4EBB9D3E7F



Rodrigo Sánchez Zepeda

A favor

54AF847BFB92AD78EE62C1819F8E8
573E6167459209A29B426F5309D960
C4A7E39ABE9A0E78813D6EF8EC8B
481B7E6F6065C8733CDFC986AB01B
920675FE9D12

**Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.**

LXV

NOMBRE TEMA 5.- Presentación y Votación del Programa Anual de Trabajo correspondiente del 01 de septiembre
2023 – 31 de agosto 2024.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Sonia Rocha Acosta

A favor

C7E80B9DA28CC04252D9EB5B36F2
B2E9B7912D953A4834C372656CF4C
8248B534AC2833D08FB04667C94BA
B4A9B4B916CDE2300EDADB9D9BC2
6E8A951AB851CC



Taygete Irisay Rodríguez González

A favor

14030417483099B0F49EB3732431046
FB361CEFA482C123F796DBA958154
23EBCC6DD51DA363C43E8D8ED43D
65A59ECB3BA23D82FD818D5D96A8
D6CA6682D873



Valentín Reyes López

A favor

28C3285A42BC242587187B1345993D
6989FD2AA4F597B3336DC424F39D4
A8FC09E6CBC592ECA2B5BE27976A
AA67E5DDD83B3086206DA425EA387
7843790A854F



Vicente Javier Verástegui Ostos

Ausentes

65398D578A428E59F9203E9534E558
C9AACB78504C4EC6D0721A77A3B9
FB024B9D8867774F5A35C51BB52F1
CE1FF80499277F45FEF0C76B26E6B
0458E6FE2336

Total 33

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>